

INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO



DR. OMAR CONTRERAS SOCARRAS
CONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORIA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS


ENERO-ABRIL 2017

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DEL</p> <p>ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>VERSION: 03</p>
		<p>VIGENCIA:24/11/16</p>
		<p>Página 2 de 18</p>

ENERO-ABRIL 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, La Contraloría Municipal de Valledupar a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los módulos, componentes y elementos del Modelo Estándar de Control Interno “MECI”.

El Informe Pormenorizado del Estado del Control Interno se efectúa con el objeto de cumplir los requerimientos establecidos en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece... “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave” Con la presentación del informe se busca mostrar el avance en la implementación y aplicación de controles internos en cada uno de los procesos con que cuenta la Contraloría Municipal de Valledupar visto desde el desarrollo del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 y desde la aplicación de la NTC GP1000:2009.

El contenido de este documento describe los principales logros y avances de la evolución del Sistema de Control Interno de la Contraloría Municipal de Valledupar en la vigencia 2017, teniendo como base los informes cuatrimestrales anteriores y los resultados de la autoevaluación del sistema de control interno reportados al Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

CONTROL INTERNO.

El Control interno es un Sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad con el fin de procurar de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes, dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.


El Control Interno en la Contraloría Municipal de Valledupar busca que las metas y los objetivos establecidos en su Plan de Acción se logren conservando sus principios, con el fin de proteger los recursos públicos, convirtiéndose en un garante de la actuación transparente y eficaz de los servidores públicos de la entidad.

MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000:2014

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DEL</p> <p>ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>VERSION: 03</p>
		<p>VIGENCIA:24/11/16</p>
		<p>Página 3 de 18</p>

El Modelo Estándar de Control Interno proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del estado.

- MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION
- MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO
- EJE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización

1.1. Componentes: Talento Humano

1.1.1. Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

- La Contraloría Municipal de Valledupar tiene definido de manera explícita en su Código de Ética, los principios y valores que enmarcan la gestión institucional y orientan las actuaciones de sus servidores aprobado a través de Resolución 078 de 02 de septiembre de 2008. Resolución 079 de 02 de septiembre de 2008 por el cual se crea el Comité De Ética. Resolución 090 de 24 de septiembre de 2008 Código de Buen Gobierno.
- Se realizaron actividades para la socialización del Código de Ética en la jornada de Inducción al personal realizada el día 15 de febrero, donde se hizo una actividad de revisión y conocimientos por parte de los nuevos funcionarios y contratistas del direccionamiento estratégico de la entidad : Misión, Visión, Valores, y principios éticos.

1.1.2. Desarrollo de Talento humano


- Se cuenta con la versión 2.0 del Manual Especifico de Funciones y competencias laborales y requisitos de los empleos de la planta de la contraloría municipal de Valledupar adoptado mediante Resolución 0130 de 29 de septiembre de 2015.
- Se definió el Plan de capacitación anual donde a través de la encuesta de necesidades de capacitación se determinó por procesos las capacitaciones a realizar en la vigencia.
- Se realizó la jornada de Inducción al personal día 12 de febrero, donde se hizo una actividad de revisión y conocimientos por parte de los nuevos funcionarios y contratistas del direccionamiento estratégico de la entidad : Misión, Visión, Valores, y principios éticos, mapa de procesos y normatividad vigente de talento humano, responsabilidad y control fiscal.

1.2. Componente Direccionamiento estratégico

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DEL</p> <p>ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>VERSION: 03</p>
		<p>VIGENCIA:24/11/16</p>
		<p>Página 4 de 18</p>

1.2.1. Planes y programas

- Se realizó la Elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano antes del 31 de enero para la vigencia 2017, dentro de sus cinco componentes: 1) Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción, 2) racionalización de trámites, 3) rendición de cuentas, 4) mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y 5) mecanismos para la transparencia y acceso a la información.
- Teniendo en cuenta la Resolución No 0026 del 01 de febrero de 2016 “Por la cual se Adopta el Plan Estratégico TODO BAJO CONTROL 2016-2019 de la Contraloría Municipal, se elaboró el plan de Acción vigencia 2017, por los líderes de los procesos, estableciendo las actividades a realizar.
- Se aprueba el PGA para la vigencia 2017 Resolución No. 0005 del 20 de enero de 2017, elaborado por la oficina de Control Fiscal, el cual contiene la programación anual de control fiscal micro se desarrollara en una única fase, a través de la aplicación de la Auditoria Gubernamental con enfoque Integral.

1. PROCESO CONTROL FISCAL

➤ AUDITORIAS PROGRAMADAS DE LA VIGENCIA 2017.

Plan Anual de Auditorias (PGA), ocho (8) Especial estado contables, una (1) especial, cuatro (4) regular.

➤ PROCESOS EVALUADOS:

Auditoria a la gestión y resultados de los procesos contables, presupuestal, ambiental y de contratación.


➤ ENTIDADES AUDITADAS:

A la fecha se ha realizado ocho (8) auditorias Especial estado contables: Hospital Eduardo Arredondo Daza, Fonvisocial, Indupal, Mercabastos, SIVA, Personería Municipal de Valledupar y Terminal de Transporte y el municipio de Valledupar, las cuales se encuentran en etapa de Informe preliminar.

AUDITORIAS	PROGRAMADAS	EJECUTADAS
Estados Contables	8	8
Especial	1	0
Regular	4	0
TOTAL	13	8

➤ HALLAZGOS REPORTADOS VIGENCIA 2016.

Se reportaron un total de 208 hallazgos Así:

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p align="center">GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p align="center">INFORME PORMENORIZADO DEL</p> <p align="center">ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VERSION: 03</p>
		<p align="center">VIGENCIA:24/11/16</p>
		<p align="center">Página 5 de 18</p>

VIGENCIA 2016

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	110	
DISCIPLINARIOS	62	
PENALES	10	
FISCALES	32	121.716.387.674
BENEFICIO DE AUDITORIAS	4	12.554.599
TOTALES	214	121.728.942.273

El presente informe fue realizado el día 30 de abril de 2017, es decir que la presente información faltarían los hallazgos de las auditorias que aún se encuentran en trámite (Hospital Eduardo Arredondo Daza que se encuentra en informe preliminar)


1. VIGENCIA 2016

SUJETOS DE CONTROL	TIPO DE AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO						
		Activos	Fiscales	Penales	Discip	Valor fiscal	Beneficio de auditor	Total hallazgos
EMDUPAR	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	0	1	1	4	182.564.418	802.752	6
FONVISOCIAL	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	1		0	1			2
HEAD	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	5	2	0	2	31.711.718		9
INDUPAL	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	0	0	0	0		3.804.377	0
MERCABASTOS	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	4	0	0	0			4
MUNICIPIO VALLEDUPAR	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	6	0	0	0			6
TERMINAL TRANSPORTES	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	0	0	0	0		6.215.000	0
SIVA	ESPECIAL ESTADOS CONTABLES	1	0	0	0			1
MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	ESPECIAL	26	7	1	16	8.011.311.446		50
EMDUPAR	ESPECIAL	31	10	3	28	88.532.651.553	930.000	72
TERMINAL DE TRANSPORTES	REGULAR	12	0	0	0			12
PERSONERIA MUNICIPAL	ESPECIAL	4	0	0	2		802.470	6
HEAD	REGULAR							0
EMDUPAR QUEJA 595-2016	ESPECIAL	1	1	0	1	111.847.000		3
MUNICIPIO QUEJA 609A-2016	ESPECIAL	1	1	1	1	24.341.520.106		4
MUNICIPIO QUEJA 619	ESPECIAL	4	2	0	2	477.125.109		8
MUNICIPIO QUEJA 612-2016 WIWA	ESPECIAL	1	1	1	1	10.000.000		4
MUNICIPIO QUEJA 598-2016	ESPECIAL	1	1	1	3			6

Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL					VERSION: 03	
	INFORME PORMENORIZADO DEL					VIGENCIA:24/11/16	
	ESTADO DE CONTROL INTERNO					Página 6 de 18	

MUNICIPIO SOBRETASA BOMBERIL	ESPECIAL	12	6	2	1	17.656.324		21
TOTAL DE HALLAZGOS		110	32	10	62	121.716.387.674	12.554.599	214

RESPONSABILIDAD FISCAL

Durante el primer trimestre de la vigencia 2017 (enero de marzo), la Oficina de Responsabilidad Fiscal, dentro del ámbito de las competencias asignadas, ejecutó parcialmente las actividades contempladas en el Plan de Acción suscrito con la Auditoría Interna de esta entidad, ejecutando las acciones de mejoramiento formuladas en los planes suscritos con la Auditoría General de la República.

A la fecha de vencimiento del primer trimestre, en esta Oficina se lleva a cabo la sustanciación y trámite de ochenta y dos (82) procesos de responsabilidad fiscal, de los cuales dieciocho (18) se encuentran regidos bajo la modalidad verbal (Ley 1474 de 2011), y sesenta y cuatro (64) procesos ordinarios que se tramitan bajo el procedimiento ordinario consagrado en la Ley 610 de 2000. La relación de los procesos antes enunciados se detallan en los Cuadros No. 1 y 2 anexos.


Sobre el tema de audiencias llevadas a cabo en el trimestre objeto de informe, se le informa que sólo se ha llevado a cabo una de ellas, esto es, es el PRFV 167-2016, dando inicio a la Audiencia de Descargos de que tratan los artículos 99 y 100 de la Ley 1474 de 2011; las demás han sido reprogramadas, dadas las solicitudes de aplazamiento y la imposibilidad de su realización por varios motivos, entre ellos, la falta de disponibilidad de estudiantes de consultorio jurídico para que actúen como apoderados de oficio en los procesos.

VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

iVigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSION: 03
		VIGENCIA: 24/11/16
		Página 7 de 18

PROCESOS COACTIVOS ACTIVOS

Fecha: 31 de marzo 2017

Tipo de Procesos: Coactivos.

Numero de Procesos Activos: Once (13)

<u>RAD.</u>	<u>ENTIDAD</u>	<u>TITULO EJECUTIVO</u>	<u>EJECUTADO</u>	<u>ÚLTIMA ACTUACIONES</u>	<u>VALOR A RECAUDAR</u>
003-2006	Hospital Eduardo Arredondo Daza	Fallo con Responsabilidad Fiscal No. 004 de 2005. Confirmado parcialmente en Segunda Instancia el 31 de Marzo de 2006	Luz de los Remedios Rodríguez y Maribeth Quintero	Pago total de la obligación.	NINGUNO
001-2011	Alcaldía Municipal de V/dupar	Resolución 035 del 28 de Diciembre de 2009, que impone multa por 15 días de salarios.	Ciro Pupo Castro	Se fija estado N° 047 de 2016 con su respectiva constancia de des fijación.	Capital + Intereses y costas TOTAL: \$4.791.629
003-2011	Alcaldía Municipal de V/dupar	Resolución No. 0131 del 28 de Diciembre de 2009, que impone multa por 15 días de salarios.	Ciro Pupo Castro	Se fija estado N° 047 de 2016, con su respectiva constancia de des fijación.	Capital + Intereses y costas TOTAL: \$4.791.629
004-2011	Alcaldía Municipal de V/dupar	Resolución No 0140 de 30 de Diciembre de 2009, impone sanción de 15 días de salarios.	Ciro Pupo Castro	Se fija estado N° 047 de 2016 con constancia de des fijación.	Capital + Intereses y costas TOTAL: \$4.678.037
002-2012	Hospital Eduardo Arredondo Daza	Fallo con responsabilidad Fiscal Numero 010 de 2011, dentro del expediente 016 de 2007	Angelberto Fuentes Sallago	Se fija estado N° 047 de 2016, con su respectiva constancia de des fijación.	Capital + Intereses y costas TOTAL: \$10.160.288
001-2014	Alcaldía Municipal de V/dupar	Resolución No. 0145 del 21 de Octubre de 2013, que impone multa por 10 días de salarios.	Luis Fabián Fernández Maestre	Auto por medio del cual se aprueba propuesta de pago.	Capital + Intereses y costas Recaudado: \$1.421.406 TOTAL: \$2.842.812
001-2015	Instituto Educativo Luis Rodríguez Valera	Resolución No. 0029 del 24 de Febrero de 2015, que impone multa por 15 días de salarios, modificada por la Resolución 0110 de 21 de Julio de 2015 en segunda Instancia a multa de 10 días de salarios.	Ronny Yesid Villegas Lozano	Mediante Resolución 00073 del 25 de Julio de 2016 se decreta la terminación del proceso por pago total de la obligación, debidamente Notificada personalmente y ejecutoriada.	Valor total recaudado \$880.517
001 - 2016	Instituto Educativo Luis Rodríguez Valera	Resolución No. 0145 del 20 de octubre de 2015, que impone multa por 15 días de salario que equivalen a \$1.273.436	Ronny Yesid Villegas Lozano	Mediante Auto de fecha 30 de septiembre de 2016, se decreta la terminación del presente proceso por pago total de la obligación, Notificado personalmente el día 4 de Octubre de 2016 y con ejecutoria de fecha 5 de octubre de la misma anualidad	Valor total recaudado \$1.321.639
002-2016	Intuición Educativa Casimiro Raúl Maestre.	Mediante Resolución 0144 del 19 de Octubre de 2015, impone multa por 15 días de salario que equivalen a \$1.973.929, confirmada mediante resolución 0046 del 29 de Abril de 2016.	DORIS CECILIA SANCHEZ USTARIZ	Se encuentra con Acuerdo de Pago vigente, y con los respectivos soportes de las cuotas del mismo.	Valor total recaudado \$668.766 Capital + Intereses y costas TOTAL: \$2.006.300 Lo que concluye que se adeuda la suma de \$1.337.534. La cual deberá cancelarse con las cuatro cuotas pendientes del acuerdo del pago.

vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

003-2016	Emdupar S.A. E.S.P	FALLO No. 001 con Responsabilidad fiscal de fecha 4 de marzo de 2016, decretando con responsabilidad fiscal con cuantía de \$692.224.027, confirmada en todas sus partes mediante Resolución 0060 del 13 de Junio de 2016.	JOSE IGNACIO BAQUERO BONILLA	Se encuentra en Etapa de Cobro persuasivo e indagación de bienes mueble e inmuebles, como de posibles vinculaciones laborales a través del fondo de solidaridad y garantía en salud "fosyga". Se dicta Mandamiento de Pago	TOTAL: \$692.224.027
004-2016	Alcaldía del Municipio de Valledupar	Resolución no. 0149 del 30 de octubre de 2015, impone multa por 15 días de salario que equivalen a \$4.877.813, confirmada en todas sus partes mediante Resolución No. 0067 del 11 de Julio de 2016	FREDYS SOCARRAS REALES	Mediante oficio N° 0413 se solicita información y/o documentación a Coomeva E.P.S. Por segunda vez.	TOTAL \$4.877.813
001 - 2017	Alcaldía del Municipio de Valledupar	Fallo con Responsabilidad Fiscal N° 002 de 2015.	FREDYS SOCARRAS REALES	Valor del capital no presenta liquidación.	
002 - 2017	Institución Educativa Loperena Monumento Nacional del Municipio de Valledupar	Fallo con responsabilidad N° 015 del 2012.	OSCAR JAMIR ORTEGA BOLIVAR	Valor del capital no presenta liquidación.	

INFORME PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS


No. DE PROCESOS: OCHO (8)

RADICADO	INVESTIGADO	ULTIMA ACTUACION Y/O DECISION DE FONDO
014-2013	JORGE LUIS HOYOS CAÑAVERA	Se desata recurso de Apelación No. 0065 dentro del cual se determina REVOCAR la Resolución No. 150 la cual imponía sanción consistente en multa.
001-2014	FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES	Se desato Recurso de Apelación No. 0067 por medio del cual se resolvió CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución 0149, se realizó la debida notificación al Ejecutado y a su Apoderado por tanto quedo ejecutoriado el Fallo de Segunda Instancia, actualmente están corriendo los 15 días Hábiles que por Ley se le otorga al ejecutado para efectuar el pago.
002-2014	DORIS CECILIA SANCHEZ USTARIZ	Se desato Recurso de Apelación No. 0046 por medio del cual se resolvió CONFIRMAR en todas sus partes la Resolución 0144, se realizó la debida notificación al Ejecutado, con su respectiva Constancia de Ejecutoria del Fallo de Segunda Instancia se corrió el termino para realizar el pago sin obtener el mismo como consecuencia de ello se dio apertura al proceso de jurisdicción coactiva y actualmente la sancionada tiene vigente acuerdo de pago.
001-2015	LUIS EDUARDO GUTIERREZ AROCA	Se emite Decisión de Fondo en el sentido de Archivar el presente proceso Administrativo Sancionatorio, se notificó personalmente al Abogado del implicado del Auto que decidió el presente proceso y se le hizo entrega de las copias del mismo.
002-2015	FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES	Se profirió decisión de Fondo en el sentido de sancionar con multa de 15 días de salarios mínimos al implicado.
001-2016	FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES	Se profirió decisión de Fondo en el sentido de sancionar con multa de 15 días de salarios mínimos al implicado.

Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		Página 9 de 18

002-2016	OSCAR GUILLERMO LUQUEZ ALVARADO	Se profirió decisión de Fondo en el sentido de sancionar con multa de 100 días de salarios mínimos al implicado.
003-2016	FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES	Se inicia el presente Proceso Administrativo Sancionatorio y se Formularon cargos, tras haber enviado citación sin respuesta del implicado se procede a Notificar por Aviso a través de la página web de la Contraloría Municipal de Valledupar.
6	Procesos Fallados con Multa y en tramite	
1	Procesos Fallados con Archivados.	
1	Procesos Activos.	

1.2.2. Modelo de Operación por procesos.

Se realizó la socialización a todos los funcionarios, contratistas y jefes de procesos los siguientes documentos:

- Mapa de procesos
- Caracterizaciones
- Matriz de priorización de procesos.
- Los Procedimientos y formatos de procesos gerenciales, misionales de apoyo y evaluación.

• 1.2.3. Estructura organizacional

- La planta de personal está conformada por:
 - 11 funcionarios en carrera administrativa
 - 3 jefes de oficina de libre nombramiento y remoción.
 - 1 Asesor de libre nombramiento y remoción.
 - 1 Contralor municipal por período fijo.

1.2.4. Indicadores de Gestión

- Se realizó la solicitud para el Seguimiento trimestral a los indicadores de Gestión de cada proceso, determinando los resultados y la ejecución del Plan Estratégico de la contraloría municipal para el mes de marzo de 2017.

1.2.5 Políticas de Operación


- Se actualizó las políticas o directrices de operación de la entidad:
- Política de administración del Riesgo.

1.3. Componente de administración del Riesgo

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	GESTION DE EVALUACION Y CONTROL INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		Página 10 de 18

1.3.1. Políticas de administración del Riesgo

- Se realizó el Ajuste y socialización de las políticas de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional según metodología del DAFP.

1.3.2. Identificación del Riesgo

- Se realizó el Ajuste y actualización del mapa de riesgos por procesos y de corrupción, teniendo en cuenta la metodología de la DAFP.

- **1.3.3. Análisis y valoración del Riesgo**

Teniendo en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), versión 3.0 del 2015, se actualizaron los mapas de riesgos por procesos determinando los riesgos, su probabilidad, y frecuencia de ocurrencia en la vigencia 2016, se encuentra en proceso de actualización para el segundo trimestre de la vigencia 2017.

Se determinó los controles y su evaluación y el plan de manejo de los riesgos.

Se consolidó el mapa de riesgos por procesos.

Se realizó la evaluación de la efectividad de las acciones por cada jefe de proceso (autoevaluación) y por la coordinación de control interno (evaluación independiente).

2. MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Considera aspectos que permiten valorar la efectividad del control interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; y los resultados de la gestión.

2.1. Componente de Autoevaluación institucional

2.1.1 Autoevaluación de control y gestión

- Desarrollo de actividades de sensibilización de la cultura de autoevaluación y autocontrol a través de la socialización del Código de Ética, realizada en la inducción en el mes de marzo de 2017.


2.2. Componente Auditoría interna

2.2.1 Auditoría Interna

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DEL</p> <p>ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		Página 11 de 18

- El Plan Anual de Auditoría Interna 2017 fue elaborado por la Oficina de Control Interno y aprobado mediante acta No 01 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de 2017.

2.3. Componente Plan de Mejoramiento

2.3.1. Plan de mejoramiento

En la Contraloría Municipal de Valledupar, se realiza trimestralmente mediciones a la gestión y al control, en base al procedimiento de autoevaluación contenido en el proceso de medición, análisis y mejora.

- La Contraloría Municipal presentó ante la Auditoría General de República, la rendición de cuentas a corte de 30 de diciembre de 2016, en el mes de febrero y se presentaron los ajustes correspondientes.
- Se realizó el seguimiento al tercer trimestre 2016, a corte de diciembre de 2016; del Plan de mejoramiento suscrito con la Auditoría General de la República, resultado de la Auditoría regular practicada a la Contraloría Municipal de Valledupar y dar cumplimiento a la fecha estipulada de reporte de los avances.
- En el mes de junio de 2016, se desarrolló la auditoría Regular con enfoque integral a los procesos de la Contraloría municipal por parte de la Auditoría General de la Nación, 23 hallazgos detalladas a continuación:

PROCESO	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	INCIDENCIA DISCIPLINARIA	INCIDENCIA FISCAL
CONTABLE	2		
PRESUPUESTAL	1		
CONTRATACION	3		
PARTICIPACION CUIDADANA	4		
PROCESO AUDITOR	4	1	
RESPONSABILIDAD FISCAL	3	2	
ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	2	1	
JURISDICCION COACTIVA	1	1	1
TALENTO HUMANO	3	2	2
TOTAL	23	7	3

¡Vigilancia, Control y Resultados!

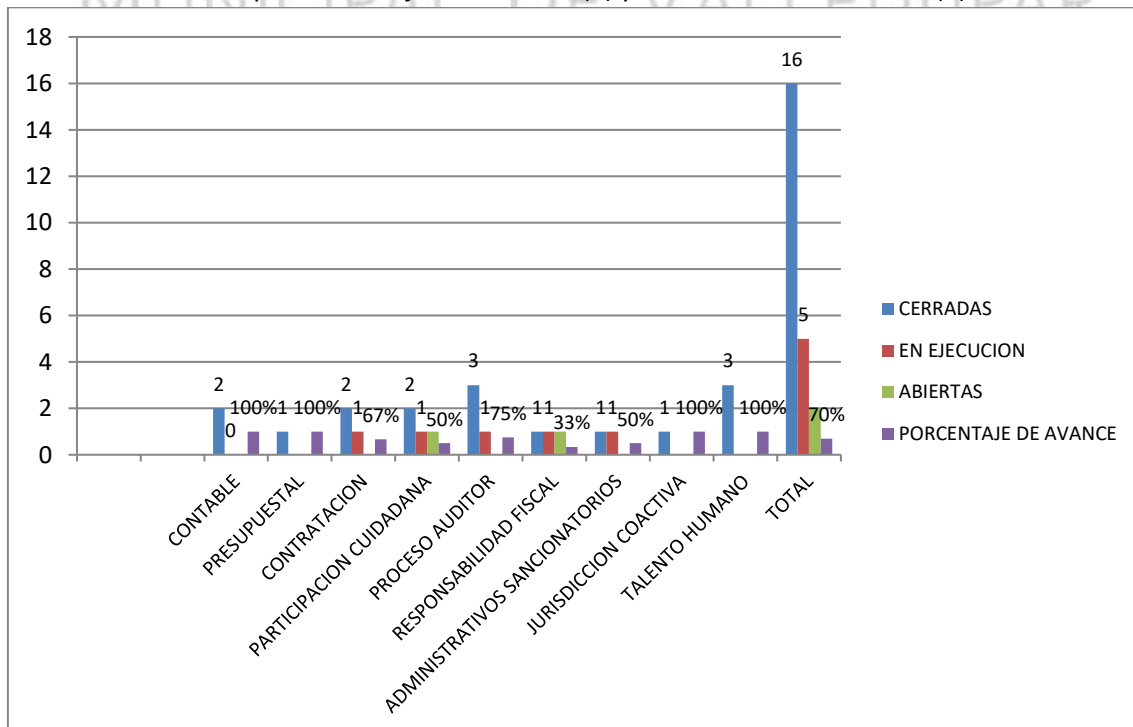
Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280


Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

SEGUIMIENTO AVANCES PLAN DE MEJORAMIENTO A CORTE DE MARZO DE 2017

PROCESO	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	CERRADAS	EN EJECUCION	ABIERTAS	PORCENTAJE DE AVANCE
CONTABLE	2	2	0	0	100%
PRESUPUESTAL	1	1			100%
CONTRATACION	3	2	1		67%
PARTICIPACION CUIDADANA	4	2	1	1	50%
PROCESO AUDITOR	4	3	1		75%
RESPONSABILIDAD FISCAL	3	1	1	1	33%
ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	2	1	1		50%
JURISDICCION COACTIVA	1	1			100%
TALENTO HUMANO	3	3			100%
TOTAL	23	16	5	2	70%

A la fecha de los vientos (23) hallazgos, se encuentran cerrados dieciséis (16), con un porcentaje de efectividad del 70%, en proceso de ejecución cinco (5) y abiertas sin avances dos (2).



 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DEL</p> <p>ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>VERSION: 03</p>
		<p>VIGENCIA:24/11/16</p>
		<p>Página 13 de 18</p>

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACION Y COMUNICACION


Vincula a la Entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la Participación directa del usuario.

- La entidad cuenta con un procedimiento de gestión documental, en donde se establecen las actividades técnicas normalizadas para la producción, recepción, distribución y trámite de las comunicaciones oficiales y además la organización, conservación, consulta, control, registros y disposición final de los documentos de archivo de gestión, central e histórico de la Contraloría Municipal de Valledupar, de manera que permita un fácil y oportuno acceso a la información de todos los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- Se publica el Plan Estratégico 2016-2018, Plan de acción 2017, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017, están publicados en la web.
- Las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real.
- Los medios dispuestos por la Entidad para la atención de las peticiones, quejas y reclamos, son:
- Link de página Web mediante el cual los ciudadanos pueden hacer uso de sus derechos al realizar solicitudes, quejas o reclamos a la Entidad en línea.
- Oficina de Participación Ciudadana - Línea de atención fija.
- Buzón de sugerencia de la entidad y sujetos de control de la Contraloría Municipal de Valledupar. Este se utiliza especialmente cuando se están ejecutando los procesos auditores.
- Correo electrónico.
- Redes sociales
- La oficina de participación ciudadana aplica las encuestas de satisfacción de clientes, que permiten conocer las fortalezas y debilidades de la atención, lo que a la vez posibilita la mejora del servicio.
- La entidad con el fin de facilitar y mejorar la difusión de información de la Entidad Pública sobre su funcionamiento, gestión y resultados en forma amplia y transparente hacia los diferentes grupos de interés tiene como mecanismos de comunicación boletines de prensa, página Web, redes sociales, visitas a las juntas de acción comunal, tablero informativo y entrevistas en medios de radiales, prensa y televisión.
- Internamente se tienen medios de comunicación como: circulares y correos institucionales.
- Se realizó jornadas de sensibilización, capacitación e integración a los contralores escolares y grupos de apoyo, veedurías, juntas de acción comunal, y otros.
- Se lleva el control de asistencia de las capacitaciones realizadas por la oficina de participación ciudadana.

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nit 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DEL</p> <p>ESTADO DE CONTROL INTERNO</p>	<p>VERSION: 03</p>
		<p>VIGENCIA:24/11/16</p>
		<p>Página 14 de 18</p>

Denuncias y Derechos de Petición recepcionados y tramitados.

1.1. Durante el primer trimestre de 2016, se han radicado ocho (8) denuncias, de las cuales, una (1) se trasladó a la procuraduría Provincial y a la Fiscalía Seccional Cesar. Las siete denuncias que fueron avocadas, fueron trasladadas a la Oficina de Control Fiscal, con el objeto de que se haga el estudio correspondiente y se emita el concepto necesario para dar respuesta de fondo al denunciante, dentro del término de seis (6) meses señalado en la Ley.

1.2. Se recepcionaron y tramitaron dentro de los términos de Ley, doce (12) derechos de petición, los cuales fueron tramitados y respondidos dentro del término señalado para ello.

La relación de denuncias y derechos de petición recepcionados y tramitados durante el primer trimestre de 2017, en forma detallada (número, nombre de la serie documental, fecha de recepción, objeto, fecha de traslado, entidad de traslado y estado), se adjunta en el cuadro anexo que consta de dos (02) folios.

1.3 Finalmente, se informa que la Oficina de Participación Ciudadana emitió las respuestas de fondo a las Denuncias Q 600-2016, 606-2016, 607-2016, 615-2016 y 619- 2016, radicadas en la vigencia 2016, en las fechas que se indican a continuación:

	No. Denuncia	Fecha de Respuesta de Fondo
1	600-2016	11/01/2017
2	606-2016	24/01/2017
3	607-2016	11/01/2017
4	615-2016	23/01/2017
5	619-2016	03/02/2017

I. Actividades realizadas conforme al Cronograma de Actividades y Capacitaciones.

La Oficina de Participación Ciudadana, en desarrollo del Plan Estratégico 2016-2019, y en cumplimiento de los objetivos institucionales, durante la vigencia 2017, llevó a cabo las siguientes actividades de capacitación dirigidas a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas de este Municipio (urbanas y rurales), con el objeto de designar los contralores escolares, urbanos y rurales, su inscripción, elección y respectiva posesión, tal como se describe a continuación:

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co



GESTION DE EVALUACION Y CONTROL
INFORME PORMENORIZADO DEL
ESTADO DE CONTROL INTERNO

VERSION: 03

VIGENCIA:24/11/16

Página 15 de 18


Nº	TEMA	DESCRIPCION	DIRIGIDO A:	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA	SEGUIMIENTO
1	CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO	Designación de Contralores Escolares Urbanos y Rurales: Inscripción, capacitación, elección y posesión de los Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo, en las Instituciones Educativas del Municipio de Valledupar, urbanas y rurales.	Apertura de elección de Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo – Urbanos y Rurales		9 de febrero de 2017		
2			Elección de candidatos a Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo – Urbanos y Rurales		20 de febrero de 2017 (fecha límite)		
3			Capacitación de candidatos a Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo - Urbanos y Rurales	Auditorio ESESCO (por definir)	23 de febrero de 2017	3 horas (9:00 a.m. – 12:00 m.)	Se realizó en el Auditorio de la Cámara de Comercio y se establecieron nuevas fechas para capacitar al personal faltante
4			Instalación de elecciones de Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo. - Urbanos y Rurales	IE Joaquín Ochoa Maestre	15 de marzo de 2017	3 horas (8:00 a.m. – 11:00 a.m.)	

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

Nº	TEMA	DESCRIPCION	DIRIGIDO A:	LUGAR	FECHA	INTENSIDAD HORARIA	SEGUIMIENTO
5			Elecciones de Contralores Escolares y sus grupos de apoyo.	En todas las Instituciones Educativas – Urbanas y rurales	15 de marzo de 2017		
6			Recepción de resultados de las elecciones estudiantiles de Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo.	Contraloría Municipal de Valledupar	17 de marzo de 2017 (fecha límite)		
7			Posesión de Contralores Escolares y sus Grupos de Apoyo electos.	Patio colonial Alcaldía Municipal de Valledupar	23 de marzo de 2017	3 horas (9:00 a.m. – 12:00 m.)	

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nº 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		Página 17 de 18

IV. ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN.

4.1 RUEDAS DE PRENSA Y VISITA A MEDIOS.

En la presente de vigencia del 2017, se realizaron diferentes acciones de divulgación para informar sobre las actividades de carácter misional de la Contraloría Municipal, a fin de que la comunidad conociera las gestiones que se vienen adelantando desde el organismo de control.

Se efectuaron diferentes visitas a diferentes medios de comunicación, para dar a conocer a la comunidad del Municipio de Valledupar, las actividades relacionadas con la responsabilidad fiscal y participación ciudadana, resultados de actividades de control social practicadas por el ente Fiscal:

1. Visitas: entrevistas en los noticieros; Radio Guatapuri Tribuna del Cesar, Cacica Estéreo, Maravilla informa, para socializar el Acto de instalación elección Contralores Escolares.
2. Entrevistas en los programas independientes.; Antena Cívica, para socializar el Acto de instalación elección Contralores Escolares.


4.2 BOLETINES DE PRENSA. Durante el primer trimestre de la vigencia 2017, se emitieron quince (15) boletines de prensa, informando a la comunidad las actividades realizadas por la Contraloría Municipal de Valledupar:

1. Boletín 1: Contraloría municipal impuso multa millonaria al comandante del Cuerpo de bomberos.
2. Boletín 2: Contraloría municipal apertura e imputó proceso verbal de Responsabilidad fiscal contra Exalcalde Socarrás.
3. Boletín 3: Alcalde acepta renuncia de Alvaro Castilla y designa Contralor encargado.
4. Boletín 4: Contraloría municipal instaló auditorias gubernamentales con enfoque integral modalidad especial de los estados contables vigencia 2016 en Indupal.
5. Boletín 5: ICONTEC entregó certificado de Renovación de la calidad a Contraloría municipal.
6. Boletín 6: Abierta convocatoria para la elección de contralores y personeros escolares 2017.
7. Boletín 7: el lunes 20 de febrero se cierran las inscripciones para aspirantes a ser elegidos como contralores escolares.
8. Boletín 8: Aspirantes a ser elegidos como contralores escolares en la zona rural fueron capacitados.
9. Boletín 9: Omar Contreras Socarrás, Nuevo contralor de Valledupar.
10. Boletín 10: Contraloría municipal le pone la lupa al programa de Alimentación escolar PAE.
11. Boletín 11: En el corregimiento de la Mina termina capacitación a estudiantes candidatos a contralores escolares.

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 – 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

 <p>CONTRALORIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS Nº 892.300.310-2</p>	<p>GESTION DE EVALUACION Y CONTROL</p> <p>INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO</p>	VERSION: 03
		VIGENCIA:24/11/16
		Página 18 de 18

12. Boletín 12: Elección contralores escolares en las Instituciones educativas públicas de Valledupar para la vigencia 2017
13. Boletín 13: Apertura elecciones a contralores escolares del municipio de Valledupar.
14. Boletín 14: Contralor presidió reunión extraordinaria de la Comisión Regional de Moralización del Cesar.
15. Boletín 15: Posesión de nuevos contralores escolares para la vigencia 2017.
16. Boletín 16: Contralor municipal hace seguimiento al proceso jurídico que pretende recuperar un predio de la terminal de transportes de Valledupar.
17. Boletín 17: Contraloría municipal capacita a contralores escolares y hará balance de los primeros días de gestión.

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN ALONSO GIRON QUINTANA
Jefe de la oficina de Control fiscal
Coordinador de Control Interno

Proyecto Suleyma Goyeneche León Profesional Apoyo control interno y calidad



CONTRALORIA
MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
VIGILANCIA - CONTROL - RESULTADOS

¡Vigilancia, Control y Resultados!

Calle 14 No. 6 - 44 / piso 3 Teléfonos 5801842 - Telefax: 5803280

Email: despacho@contraloriavalledupar.gov.co WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co